

VALOR FORMATIVO DE LA HISTORIA EN LA ESCUELA: SU ESTUDIO A TRAVÉS DEL CÓDIGO DISCIPLINAR¹⁶

Formative value of history in school: a study through the disciplinary code

Patricio Guzmán Contreras¹⁷ | Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás | paguzman@historia.ucsc.cl

RESUMEN

Este ensayo tiene por objetivo reflexionar sobre una forma de estudiar la contribución de la disciplina histórica en los estudiantes de enseñanza media a través del estudio de su valor formativo enmarcado en el análisis del código disciplinar propuesto por Cuesta Fernández, debido a los cambios que ha tenido dentro del currículum nacional. En la actualidad, la educación se ha centrado, en medir el aprendizaje a través de pruebas estandarizadas, lo que ha llevado que la opinión de los profesores y estudiantes, no sea considerada en el proceso educativo ni en las políticas educativas, siendo necesario revalorizar a ambos protagonistas para comprender el valor de las disciplinas escolares y construir un marco curricular compartido por todos los entes. El código disciplinar de la Historia escolar posee tres dimensiones de estudio: un cuerpo de contenidos, discursos sobre el valor formativo de la disciplina y prácticas profesionales. Se analiza que las características del valor formativo de la historia, destacan una enseñanza elitista, arcaica, nacionalista y memorista, las cuales deberían evolucionar. Se concluye que desde la pedagogía contemporánea debemos atender a la integralidad del alumno para ver la real contribución de la asignatura, lo cual nos lleva a reflexionar sobre el estado del código actual y el aporte de la disciplina al currículum nacional.

Palabras clave: Código disciplinar, Valor formativo, Historia, Contribución, Currículum.

ABSTRACT

The objective of this essay is to reflect on a way to study the contribution of the historical discipline in high school students through the study of its formative value, framed in the analysis of the disciplinary code proposed by Cuesta Fernández, due to the changes it has had within the national curriculum. Currently, education had a focus on certificate learnings through standardized tests; it has made opinions of teachers and students to be considered irrelevant in educational process and policies. It is necessary to revalue both protagonists in order to understand the value of school disciplines and to build a curricular framework shared by all entities. The disciplinary code of school history has three dimensions of study: a body of content, discourses on the formative value of discipline, and professional practices. Data analysis has showed that characteristics about historic formative value have created an elitist, archaic, nationalist, and rote teaching, which should evolve. It is concluded from the contemporary pedagogy, that integrality of the student should be considered in order to see the real contribution of the subject, which leads to reflect on the state of the current code and the contribution of the discipline to the national curriculum.

Key words: Disciplinary code, Formative value, History, Contribution, Curriculum.

¹⁶ Artículo enmarcado temáticamente en la tesis de Magíster en Educación de Patricio Guzmán "Discursos docentes sobre el valor formativo de la Historia como disciplina escolar. Universidad del Bío-Bío 2021."

¹⁷ Profesor de Educación Media en Historia y Geografía. Magíster en Historia de Occidente y Magíster en Educación. Docente del Liceo Bicentenario de Excelencia Polivalente San Nicolás.

INTRODUCCIÓN

Durante el siglo XIX y más patente aún en el siglo XX, la Historia como disciplina y asignatura escolar se ha visto envuelta en diferentes polémicas por los diversos cambios curriculares que ha tenido debido a decisiones estatales, esto ha quedado de manifiesto con algunas características y énfasis temáticos que fue tomando a lo largo del tiempo, ya sea con enfoques de enseñanza nacionalista, elitista, arcaica o memorista durante nuestro proceso histórico de educación formal. Recuperada nuestra democracia en los 90', la educación en Chile dio un giro hacia estándares internacionales (Soto, 2000), donde el foco ha estado preferentemente en el aprendizaje, por tanto, en los estudiantes y los resultados finales que son medidos a través de pruebas estandarizadas (Zuñiga, 2015). La labor del profesor entendida como experto en educación –la enseñanza- ha quedado paulatinamente en un lugar secundario con menor participación en las decisiones estructurales y siendo escasamente capacitado y monitoreado para generar un mejor aprendizaje en nuestros estudiantes, a excepción del Sistema de Desarrollo Profesional Docente iniciado el 2016, el cual aún se encuentra en proceso de investigación en cuanto a su utilidad y resultados (Viñao, 2016).

El 2016 se realizó un nuevo cambio curricular a la disciplina escolar, el cual fue de carácter progresivo a todos los cursos de enseñanza media. Este dio a conocer que desde 2017 y 2018 de forma progresiva los contenidos cambiarían, Historia de Chile siglo XIX y primera mitad del siglo XX más Historia Universal siglo XIX y siglo XX se verían solo en primer año de enseñanza media y en segundo medio los contenidos estarían referidos a Historia de Chile en la segunda mitad del siglo XX, la crisis bipolar en el mundo y Formación Ciudadana (Currículum Nacional, 2020). Este cambio para 1° y 2° medio duplicó la carga académica tanto teórica como de desarrollo de habilidades que deben cumplir los profesores, ya que además de agregar contenidos, condensó en estos dos niveles los temas que se profundizaban en 3° y 4° medio.

El 3 de septiembre del 2019 se puso en práctica la última etapa de este ajuste curricular aprobado por el Consejo Nacional de Educación (CNE). La asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales pasó a ser obligatoria hasta 2° medio y a ser parte del plan común de formación general electivo para los cursos 3° medios desde el 2020 y 4° medios desde el 2021 dependiendo de cada establecimiento poder agregarla o no a su malla curricular entendidas con una lógica de nuevas asignaturas que se desprenden de la disciplina histórica.

Entendiendo que Historia como asignatura escolar, contiene tradiciones y configuraciones políticas que le dan un ritmo propio y distinto de la disciplina académica, por tanto, presenta una manera independiente de funcionamiento (Viñao, 2016), es que este ensayo trata de generar una reflexión sobre una de las formas de rescate del valor de la Historia como disciplina escolar en enseñanza media, entendida como el aporte formativo de la enseñanza de la Historia escolar a los estudiantes (Carretero, Rosa y González, 2006), y aportar al debate de su progresiva desaparición del currículum nacional.

PROPUESTA TEÓRICA

Ante el escenario de los reiterados cambios de la asignatura en el último tiempo, su opcionalidad curricular en los dos últimos años de enseñanza media y la nula consulta a los docentes y estudiantes sobre su valor formativo intrínseco como forma de participación activa en las decisiones, es que queremos aportar a través de la reflexión sobre el rescate de la valoración de la disciplina escolar en el aula de enseñanza media.

En tal sentido, de forma deductiva presentaremos una de las formas de estudio más importantes de la enseñanza de la Historia que, a través del código disciplinar propuesto por Cuesta (1997), redime el valor formativo de la Historia escolar como una forma de comprender el estado de nuestra enseñanza y su necesidad o no dentro del curriculum de enseñanza media.

Código disciplinar de la Historia en la escuela

La Historia no solo ha sido enseñada en el ámbito académico como una disciplina para historiadores, sino también en la escuela, en Chile desde 1843 ha sido considerada en el marco curricular de educación, por tanto, se fue constituyendo como una disciplina pedagógica que ha mostrado varianza en tanto al curriculum y la forma en que se enseña. En sus inicios fue pensada como un pilar importante por la elite política chilena del siglo XIX, cuya directriz principal fue la enseñanza de la Historia basada en la idea de nación y progreso continuo (Zúñiga, 2015). Durante el siglo XX, y probablemente hasta el presente, ha tenido rasgos utilitaristas, lo cual ha llevado a las asignaturas humanistas a un segundo plano yendo de la mano con el modelo económico imperante (Turra, 2020).

Para explicar el método de acceso al conocimiento histórico escolar, necesariamente hay que remitirse a la obra de Raimundo Cuesta (1997), *Sociogénesis de la historia como disciplina escolar*, la cual analiza como categoría central de estudio el código disciplinar de la Historia. Este se entiende como "una tradición social configurada históricamente y compuesta de un conjunto de ideas, valores, suposiciones, reglamentaciones y rutinas prácticas que orientan la práctica profesional de los docentes" (Cuesta, 1997:86). Se trata de una concepción que puede enriquecerse con otros conceptos asociados a la cultura de la enseñanza de la Historia como; disciplina escolar, código de conocimiento educativo (Bernstein, 1985, 1988), códigos culturales (Foucault, 1992) y código curricular (Lundgren, 1992).

Si bien la categoría de Cuesta fue levantada dentro del contexto español, posee el potencial de extrapolarla a la realidad latinoamericana por las características culturales de Occidente. Desde su origen como disciplina escolar, el código disciplinario de la Historia se caracterizó por ser elitista, arcaico, nacionalista y memorista. En sus inicios, la disciplina histórica fue controlada y utilizada por una elite política dirigencial reservada solo para cierta clase social, donde progresivamente fue bajando hasta las clases más populares y ganando un puesto en el curriculum nacional. De esta forma, su enseñanza estuvo ligada a la necesidad del

Estado para construir una identidad colectiva, por tanto, nacionalista, centrada en la exaltación de figuras y celebración de rituales como los actos escolares (Santos La Rosa, 2011). El arcaísmo tiene que ver con el rol moralizante de la Historia escolar, el cual tuvo un lugar reservado para ocupar la memoria como la principal habilidad durante casi todo el siglo XX, siendo una práctica recurrente de los docentes con sus alumnos, lo que le ha costado a la disciplina escolar una reducción de su potencial validando solo el recuerdo de hechos del pasado, muchas veces para resguardar intereses estatales o de un grupo privilegiado que se camufla dentro de un curriculum.

Además, Cuesta (1997), da a conocer que este código está constituido por tres dimensiones diferenciadas: Un cuerpo de contenidos, unos discursos o argumentos sobre el valor formativo de la disciplina y unas prácticas profesionales. Estas permitieron al autor definir que, en gran parte del siglo XVIII, XIX y XX existió un código disciplinar de la Historia con las características antes mencionadas, las cuales Turra (2020), ha denominado tradicionales, sin embargo, los mismos componentes de la dimensión permiten el estudio de la proyección, transformación total o parcial del código. En el caso de la presente reflexión, la dimensión principal de estudio es el discurso sobre el valor formativo de la disciplina, ya que, desde su análisis se puede vislumbrar si existen aportes y/o contribuciones a la Historia escolar que permitan analizar una permanencia o una transformación del código propuesto por Cuesta y, además, validar o no la permanencia de una disciplina escolar que tiene cada año menos presencia. En cuanto al cuerpo de contenidos, también es importante en investigación, ya que se pueden investigar por ejemplo el sentido de la identificación de las perspectivas discursivas curriculares sobre el aporte formativo de la disciplina histórica en la enseñanza escolar y los énfasis temáticos que ha tenido a través del tiempo, en lo que se denomina rastros visibles del código en cuestión, complementado el foco de la dimensión principal que exponemos.

Este código ha sido traspasado por los protagonistas de la educación en el aula, los profesores, quienes enseñan la disciplina escolar y transfieren sus conocimientos, creencias, saberes pedagógicos y disciplinarios. En los últimos años, el estudio de esta categoría heurística en cuanto a los discursos de los docentes, en específico del valor formativo como componente del código, ha sido escaso para poder establecer si ha existido una transformación o no, entendiendo al pedagogo como un intelectual de la cultura, por tanto, como el profesional encargado de la enseñanza y protagonista de la educación (Gatti, Monarchay Camara, 2019). Así, para tener una visión holística del código disciplinar sería interesante analizar los textos visibles del curriculum nacional, la perspectiva de los profesores sobre la contribución de la Historia como disciplina escolar, tomando como punto de partida el código disciplinar propuesto por Cuesta, estudiando el valor formativo y énfasis temáticos de la Historia como disciplina escolar dentro del contexto de la educación media y pública regional para generar reflexión docente y evaluar su contribución en el curriculum nacional.

Valor formativo de la Historia

Es importante diferenciar la Historia académica, de la Historia como disciplina escolar. La primera necesariamente nos remite a Carr (1985), el cual establece que la Historia son hechos del pasado que pueden ser comprendidos, analizados e interpretados por un trabajo metodológico que hace el historiador. De la misma forma Collingwood (De Mayer, 1964), define que la Historia se ocupa del pasado y de la opinión que se forma el historiador sobre ella, por tanto, es un pasado que vive aún en el presente. Sin embargo, el foco de esta reflexión es la Historia como disciplina escolar, entendiendo que estas contienen tradiciones obedeciendo a configuraciones políticas y a consensos sociales (Turra, 2020), las cuales tienen un ritmo definido por la escuela, específicamente por los marcos curriculares presentando sus propias lógicas de funcionamiento, donde un saber se transforma en objeto de enseñanza (Viñao, 2016). Por tanto, tienen cambios regulares en su labor y enseñanza dependiendo la cultura y objetivos de cada una. De la misma forma Gregorini (2015), agrega que la Historia escolar se podría entender como un saber que está compuesto de prácticas híbridas resultante de combinaciones y mestizajes con la cultura que ha sido seleccionada para ser enseñada.

Clarificada la conceptualización, es importante analizar la comprensión que existe por valor formativo de la Historia como disciplina escolar en la contemporaneidad, ya que lo propuesto por Cuesta pertenece a lo tradicional. Este es uno de los componentes del código disciplinar propuesto por Cuesta (1997), el cual da a conocer que no siempre es explícito, ya que, se basa en el análisis del aporte y contribución que genera en la sociedad gracias a sus temáticas. Carretero, Rosa y González (2006), dan a conocer que el aporte formativo de la enseñanza de la historia escolar responde a valores cívicos, sociales y aspectos propios de la disciplina científica basados en la reflexión crítica para crear ciudadanos activos y participativos, dando a conocer que debe orientarse a una educación para la ciudadanía, lo cual si lo comparamos con el código disciplinar de Cuesta (1997), lo propuesto por Carretero, Rosa y González (2006), responde netamente a un código transformador de la disciplina escolar.

En la misma línea, Scalona (2015) ofrece una visión transformadora de la Historia, atribuyéndole a la disciplina la contribución de la formación de individuos incorporando los valores de la vida democrática y el respeto por los Derechos Humanos (DD.HH.), una ciudadanía que se asienta en la inclusión de la diversidad tanto de género como étnica y una identidad en la sociedad, sin embargo, da a conocer que no ha sido totalmente posible debido a la persistencia de prácticas tradicionales sobre todo desde la estructura estatal, vislumbrándose transformaciones reales solo en los protagonistas de la enseñanza de la Historia como son los docentes.

En tanto Prats y Santacana (1998), establecen que el valor formativo de la disciplina histórica reside en las necesidades educativas que tienen los estudiantes generando un proyecto de educación que no solo se base en la acumulación de información, sino también, en el desarrollo de las capacidades de cada estudiante. Es decir, que el grado de aporte o

contribución de la Historia a cada estudiante dependerá del grado de desarrollo cognitivo que posean y, por tanto, al curso al cual pertenezcan, de esta forma plantean un valor formativo integral de la disciplina en los estudiantes, tanto en el ámbito intelectual, social y afectivo.

De esta forma se justifica el valor formativo de la Historia como disciplina escolar de acuerdo a los fines que tiene para desarrollar una persona integral, entre los cuales destacan: Facilitar la comprensión del presente pudiendo reflexionar en torno al pasado, preparar a los estudiantes para la vida adulta, ya que ofrece un marco de referencia para entender los problemas sociales utilizando de forma crítica la información para lograr una correcta ciudadanía. También potenciar en los niños y adolescentes un sentido de identidad, contribuir al conocimiento y comprensión de otros países y culturas del mundo contemporáneo, ayudar a los alumnos en la comprensión de sus propias raíces culturales y de la herencia común, despertar el interés por el pasado y enriquecer otras áreas del curriculum, por consiguiente, aquí se encuentran los aportes de la enseñanza de la Historia que podrían contribuir a la transformación del código disciplinar de características tradicionales.

Si bien los fines de la Historia escolar serían una contribución en la formación integral del alumno, también ponen de manifiesto la dificultad de poder enseñar Historia en el contexto escolar, las cuales estarían dadas primero por su naturaleza de ser Ciencia Social, ya que, en la actualidad se trata sobre un conocimiento de un entramado complejo, ya no solo de retención, sino de un conocimiento dinámico, en el cual los fenómenos están entrelazados dialécticamente. Una segunda dificultad es la imposibilidad de reproducir concretamente los hechos del pasado, por tanto, requiere de un alto nivel de abstracción, en tercer lugar, están las diversas visiones históricas que pueden tener los hechos, en cuarto lugar, los prejuicios de los estudiantes hacia una disciplina abstracta y en quinto lugar la utilización de la disciplina para fines políticos. La clave para superar estas dificultades, según Prats y Santacana (1998), es introducir a los estudiantes al método histórico, sin embargo, este último punto podría ser materia de análisis para establecer una supuesta transformación del código disciplinar en la actualidad.

Podemos encontrar otras concepciones del valor formativo de la Historia en su función social según Florescano (2012), el cual concibe la disciplina como el encuentro con lo irreplicable y la reconstrucción del pasado generando un análisis histórico de sus funciones. El valor de la disciplina recaería justamente en esto último, las cuales serían primordiales para la educación de la persona, expresadas principalmente en el aprendizaje sobre la identidad, el conocimiento de lo extraño y lo remoto, la Historia como proveedora de arquetipos, la reconstrucción crítica del pasado y el encuentro con el registro del transcurrir temporal.

Así mismo, investigaciones en el área de la didáctica de las Ciencias Sociales analizan el valor de la formación de ciudadanos globales capaces de pensar críticamente el mundo (Santisteban y Jara, 2018), generando enseñanza para una mejor democracia (Plá y Pagés, 2014). Desde este punto de vista, la Historia tiene como principales objetivos en los

estudiantes secundarios la comprensión de los hechos ocurridos en el pasado y que los sitúen en el contexto analizándolos y entendiéndolos desde sus diferentes puntos de vistas.

En cuanto a los programas de estudio de 1° y 2° medio -cursos de enseñanza media donde aún es obligatoria- el Ministerio de Educación (MINEDUC), considera que la asignatura tiene un valor formativo para desarrollar capacidad analítica de realidades complejas, en base a un pensamiento crítico, ejerciendo una ciudadanía democrática orientada al desarrollo de habilidades superiores (MINEDUC, 2016), por tanto apunta a competencias contemporáneas (Toledo, Gazmuri y Magendzo, 2010), cumpliendo con el desarrollo de las habilidades para el siglo XXI definidas por Scott (2015), y que se han vuelto un estándar global en educación (Braslavsky, 2006).

Estas visiones sobre el valor formativo de la Historia como disciplina escolar, dan a entender que es una de las dimensiones más importantes que componen el código disciplinar propuesto por Cuesta (1997), así, se han ido redefiniendo los aportes, temáticas y contribuciones de la disciplina para los estudiantes, lo cual se ha hecho desde diferentes puntos de vista, ya sea desde la teoría academicista, currículum estatal, saberes y prácticas docentes. La contemporaneidad de los autores y sus definiciones sobre este concepto, realza una mirada más amplia respecto del valor formativo tradicional, incorporando mayores fines, temáticas, objetivos y funciones de la disciplina a la formación general del alumnado. Por tanto, el concepto contemporáneo es entendido de forma integral para hablar sobre un código disciplinar transformado o en vías de transformación, lo cual daría a entender que podría existir una alta valoración de la disciplina que puede ser desde el enfoque de los estudiantes o de los docentes, los cuales son los protagonistas de la acción escolar, necesarios de consulta y estudio para las directrices que se puedan desarrollar.

DISCUSIÓN

El valor formativo de la Historia escolar a través del estudio del código disciplinar

Entendiendo el código disciplinar como una categoría heurística propuesta por Cuesta (1997), y compuesta por tres dimensiones: Prácticas pedagógicas, contenidos y valor formativo de la disciplina, es una teoría para tener en cuenta al momento de estudiar ciertas características de la disciplina y/o asignatura en Chile. A pesar de que su estudio se origina en España, se puede extrapolar a Latinoamérica por las características culturales, así, se ha estudiado en gran parte de nuestros países vecinos, sin embargo, en Chile aún es una veta emergente (Alvarado, Arenas y Trivique, 2010; Sievers, 2018; Turra, 2020). Las características que ha atribuido Cuesta (1997), al código, ya sean arcaicas, memorísticas, nacionalistas y elitistas, Turra (2020), las definió como tradicionales debido al extenso periodo de tiempo en que la asignatura y en específico la disciplina estuvo ligada a intereses creados, ya sea por el Estado o por grupos privilegiados en distintos países. Estas características idealmente debiesen evolucionar a la enseñanza integral y holística de los estudiantes, fortaleciendo sus habilidades y competencias para su vida cotidiana (Prats y Santacana, 1998).

Desde su dimensión del valor formativo, se encuentra una forma y metodología de poder evaluar la disciplina escolar, esta puede ser a través de la recogida de información de estudiantes o profesores para condensar sus significados (Kvale, 2011), y poder rastrear y/o evaluar el estado de la enseñanza y valoración de la disciplina en la educación media. De esta forma, a través de los protagonistas de la educación, ya sea docentes o estudiantes, se puede problematizar y relativizar si la asignatura es necesaria dejarla como optativa en 3° y 4° medio, siendo que organismos como Educación 2020 en su artículo sobre la educación de cara al 2030, señala la utilidad de la asignatura como un mecanismo para alcanzar las habilidades para el siglo XXI y también las propias que entrega la asignatura, sobre todo en estudiantes que alcanzan su madurez intelectual en los dos últimos años de enseñanza media, estas son pensamiento temporal y espacial y el trabajo con fuentes primarias históricas que ayudan a generar un pensamiento crítico desde problemas sociales cotidianos y centrados en los estudiantes (Educación 2020, 2020).

Efectivamente deberíamos como docentes e investigadores poder ocupar esta herramienta para evaluar el estado del código disciplinar en nuestras escuelas desde un punto de vista pedagógico contemporáneo. En tal sentido la Historia podría dejar de lado los tintes tradicionales como los llama Turra (2020), y avanzar en la enseñanza de valores cívicos, sociales, respetando los DD.HH. reconociendo nuestras etnias e identidad (Carretero, Rosa y González, 2006; Turra, 2012; Scalona, 2015). El estudiante contemporáneo según Prats y Santacana (1998), debiese apuntar a la comprensión del presente reflexionando del pasado, educando para la vida adulta, potenciando la identidad y la interdisciplinariedad que posee la asignatura.

Estas características dan a entender que el código propuesto por Cuesta (1997), y sus características estudiadas hasta entrada la década del 90', estarían obsoletas como enseñanza y habría que evolucionar a lo que apuntan los autores, por tanto, cabe preguntarse ¿Cuál es el valor que tiene la disciplina escolar en la actualidad? ¿Es necesaria dejarla como optativa? Desde esta teoría, emerge una oportunidad para identificar nuestro quehacer docente y a la vez tener en cuenta las voces de profesores y estudiantes para llegar a comprender el estado de nuestra educación disciplinar, lo que daría fundamentos sociales y no solo políticos de la aparición o desaparición de la asignatura con énfasis disciplinar en enseñanza media.

CONCLUSIONES

Basándose en el objetivo de este trabajo, se puede concluir que el valor formativo de la disciplina histórica escolar a través del estudio del código disciplinar propuesto por Cuesta (1997), es un aporte para diagnosticar nuestra enseñanza actual y el valor de la disciplina escolar, lo cual nos puede ayudar como profesores a generar reflexión docente y cambiar nuestras prácticas para realizar una mejor enseñanza que se traduzca en un mejor aprendizaje. Esta teoría que conlleva una metodología, con enfoque preferentemente fenomenológico, es un camino para realizar futuras investigaciones en el campo de la pedagogía actual de la Región de Ñuble.

Es importante destacar el interés de la comunidad científica a nivel iberoamericano y específicamente chileno con la teoría del código disciplinar, si bien en nuestro país aún está en desarrollo, la invitación es a enfocarnos en ella para mejorar nuestras prácticas, proyectarnos a estudiar los contenidos en los textos visibles y obtener una soberanía educacional en la toma de decisiones a nivel macro.

Por último, es importante señalar que colocar el énfasis en los docentes es darle la dignidad que la educación merece, ya que, el proceso de enseñanza es uno de los protagonistas de la educación, del cual preocuparnos hace remitirnos a la reflexión docente, por consecuencia poder mejorar nuestras prácticas y develar la coherencia existente entre la teoría curricular oficial y las necesidades de cada contexto de aprendizaje (Bolívar, 2012). De esta forma podemos revalorizar la disciplina escolar y justificar su existencia en las aulas chilenas, levantando investigaciones que ayuden a transformar el código disciplinar tradicional.

REFERENCIAS

- Alvarado, V., Arenas, H. y Trivique, B. (2010). Los Discursos Docentes Frente a la Enseñanza de la Historia Reciente de Chile: Una Aproximación Didáctica desde la Temporalidad Histórica y el Tiempo Presente. *Tesis para optar al título de Profesor de Historia y Ciencias Sociales. UAHC. Santiago*
- Bernstein, B. (1988), *Clases, códigos y control. II. Hacia una teoría de las transmisiones educativas*, Madrid: Akal.
- Bolívar, A. (2012). La enseñanza y el aprendizaje en el foco de los procesos de mejora (cap. 6). En: A. Bolívar, *Melhorar os processos e os resultados educativos. O que nos ensina a investigação*. Oporto: Fundação Manuel Leã, 191 -219
- Braslavsky, C. (2006). Diez factores para una educación de calidad para todos en el siglo XXI. *REICE: Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 4 (2), 84-101.
- Carr, E. (1985). *¿Qué es la historia?* Barcelona: Planeta-Agostini.
- Carretero M., Rosa, A. y González, M. F. (2006). Enseñar historia en tiempos de memoria. En M. Carretero et al. (Comps.), *Enseñanza de la historia y memoria colectiva*, Buenos Aires: Paidós, 11-36.
- Cuesta, R. (1997). *Sociogénesis de una disciplina escolar: la Historia*. Barcelona: Pomares-Corredor.
- Cuesta, R. (2000). Usos y abusos de la educación histórica. *Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales*, 1 (14), 23-31.
- De Mayer, R. (1964). La filosofía de la historia de RG Collingwood. *Revista de Filosofía*, 4 (14), 165-172.

- Florescano, E. (2012). *La función social de la historia*, México: Colección Breviarios.
- Foucault, M. (1992). *Microfísica del poder*, Madrid: Ediciones La Piqueta.
- Gatti, D., Monarcha, C., y Camara, M. (2019). *La enseñanza de Historia de la Educación en perspectiva internacional*. Salamanca: FahrenHouse.
- Gregorini, V. (2015). La enseñanza de la Historia una compleja relación entre norma y práctica. *Revista Brasileira de Educação*, 20(61), 457-478
- Jara, M. y Santisteban, A. (2018). *Contribuciones de Joan Pagès al desarrollo de la didáctica de las ciencias sociales, la historia y la geografía en Iberoamérica*. Argentina: Río Negra.
- Kvale, S. (2011), *Las entrevistas en investigación cualitativa*, Madrid: Morata.
- La educación chilena de cara al 2030 (2016). [en línea] Chile: Educación 2020. Recuperado el 16.06.2020 de http://www.educacion2020.cl/sites/default/files/plan_nacional_capitulo_1.pdf
- Lundgren, U. (1992). *Teoría del currículum y escolarización*, Madrid: Morata.
- MINEDUC. (2016). *Programa de estudio Primero Medio Historia, Geografía y Ciencias Sociales*. [base de datos] Santiago, Chile: Recuperado el 16.06.2020 de https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-34440_programa.pdf
- MINEDUC. (2016). *Programa de estudio Segundo Medio Historia, Geografía y Ciencias Sociales*. [base de datos]. Santiago, Chile: MINEDUC. Recuperado el 16.06.2020 de https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-34441_programa.pdf
- MINEDUC. (2020). *Curriculum en línea [base de datos]*. Santiago, Chile. Recuperado el 16.06.2020 de <https://www.curriculumnacional.cl/614/w3-propertyvalue-120096.html>
- Plá, S. y Pagès, J. (2014). *La investigación en la enseñanza de la historia en América Latina*. México D.F.: Bonilla Artigas Editores.
- Prats, J. y Santacana, J. (1998). Enseñar historia y geografía. Principios básicos. En: *Enciclopedia General de la Educación (Vol. 3)*. Barcelona: Océano Grupo Editorial.
- Santos La Rosa, M. (2011). El código disciplinar histórico y la identidad nacional. Los procesos de construcción y sedimentación de "lo nacional" en la historia escolar. En: *Actas de las IV Jornadas de Investigación en Humanidades. Homenaje a Laura Laiseca*. Argentina, Universidad Nacional del Sur.
- Scalona, E. (2015). *El valor formativo de la Historia. Cambios y continuidades en los diseños curriculares para la educación secundaria*. Pertenencia institucional: Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario. Instituto Politécnico Superior Gral. San Martín, Universidad Nacional de Rosario

- Scott, C. (2015). El futuro del aprendizaje 2 ¿Qué tipo de aprendizaje se necesita para el siglo XXI? *Investigación y Prospectiva en Educación UNESCO*, París. [Documentos de Trabajo ERF, No. 14].
- Sievers, A. (2018). Análisis de las transformaciones curriculares y concepciones docentes desde el código disciplinar de la historia escolar. *Tesis para optar al grado de Magister en Educación. Universidad del Bío-Bío*, Chillán
- Soto, F. (2000). *Historia de la educación chilena*. Santiago, Chile: CPEIP.
- Toledo, M., Gazmuri, R. y Magendzo, A. (2010). Propuesta de categorización de corrientes vigentes en la enseñanza escolar de la historia. *Revista Iber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, 63, 77-92.
- Turra, O. (2012). Currículo y construcción de identidad en contextos indígenas chilenos. *Educ. Educ*, 15, 81-95
- Turra, O. (2020). El código disciplinar de la historia en Chile. Un análisis curricular. En Plá, S. y Turra, O. Enseñanza y usos públicos de la historia en México y Chile. En prensa
- Viñao, A. (2016). La Historia de la Educación como disciplina y campo de investigación: viejas y nuevas cuestiones. *Espacio, Tiempo y Educación*, 3(1), 21-42.
- Zúñiga, C. (2015). ¿Cómo se ha enseñado historia en Chile? Análisis de programas de estudio para enseñanza secundaria. *Pensamiento educativo*, 52(1).